

En la Ciudad de Chetumal, Capital del Estado de Quintana Roo, siendo las **doce horas con quince minutos** del día **veintiséis de mayo del año dos mil veintiséis**, de conformidad al artículo 19 inciso a) y 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles del Estado de Quintana Roo, nos encontramos reunidos en la Sala de Juntas de la **Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo**, ubicada en Avenida Efraín Aguilar, número 418, colonia Campestre, de la Ciudad de Chetumal, Othón P. Blanco, Quintana Roo; para llevar a cabo la junta de aclaraciones de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. SEMA-DA-DRMP-LPN-002/2026** relativa al **Servicio Integral para la Operación del Programa “Recicla por tu Futuro 2026”**. -----

La presente Junta de Aclaraciones tiene como finalidad dar respuesta a todas y cada una de las dudas que fueron planteadas, respecto de las bases del procedimiento de licitación; en el entendido de que aquellas que sean debidamente aclaradas y originen que se agregue algún concepto, se modifique algún término o especificación a las mismas, serán las únicas que se tomarán en cuenta. -----

- I. Dando inicio a la presente junta de aclaraciones, la convocante informa que, en cumplimiento al Anexo Primero del protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, el 07 de septiembre de 2018, este acto será video grabado. -----
- II. Seguidamente se informa que de conformidad al numeral 3.1, apartado **“Registro de los Licitantes, Invitados y Público en general en este procedimiento”** de las bases de la presente Licitación Pública Nacional, las siguientes empresas enviaron al correo [semaprocedimientos@gmail.com](mailto:semaprocedimientos@gmail.com), su correspondiente comprobante de pago de bases: -----
  - **GRUPO CHILUAJI S. DE R.L. DE C.V., CON RFC: GCI180515MZ3**, y que se encuentra inscrita en el Registro del Padrón de Proveedores con número de folio **09CTEN26** y con vigencia del 09 de enero de 2026 al 31 de diciembre de 2026.
  - **LÍNEA DE EMPAQUE REX, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CON RFC: LER200401652**.
- III. Se informa que de conformidad al numeral **3.2 “Junta de Aclaraciones”** de las bases, se recibió escrito de dudas y/o aclaraciones de las bases y anexos de la presente Licitación
- IV. Pública Nacional, en tiempo y forma del siguiente licitante inscrito:

<b>NOMBRE DEL LICITANTE: LÍNEA DE EMPAQUE REX S.A. DE C.V.</b>	
<b>REFERENCIA</b>	<b>3.1. REGLAS, REGISTRO Y ACREDITACIÓN PARA PARTICIPAR EN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO;</b>
	ACREDITACIÓN DE LOS LICITANTES EN ESTE PROCEDIMIENTO; EN CASO DE REPRESENTARLA A TRAVÉS DE PODER NOTARIAL Y 3.4 CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA, A) PERSONALIDAD DEL LICITANTE...

*Gaspar E. Pina Abad*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

1	<b>PREGUNTA</b>	Se solicita a la convocante de la manera más atenta nos permita entregar copia certificada ante Notario Público de la Identificación oficial del apoderado o representante legal así como copias certificadas ante Notario del Acta constitutiva y su última reforma y de la Escritura o escrituras que acrediten la personalidad del representante legal, a habida cuenta que las copias cotejadas ante notario tienen el mismo valor jurídico que los originales.
	<b>RESPUESTA</b>	Esta Entidad Convocante acepta que el licitante entregue copia debidamente certificada por Notario Público.
2	<b>REFERENCIA</b>	<b>3.4 CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN TÉCNICA; Inciso y) Y TERMINOS DE REFERENCIA; REQUERIMIENTOS DEL PRESTADOR DE SERVICIOS:</b> CONTAR CON REGISTRO VIGENTE DE PRESTADOR DE SERVICIO EN MATERIA DE RECOLECCIÓN Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE COMPETENCIA ESTATAL, ASÍ COMO EL CONTRATO DE RECEPCIÓN DE LOS RESIDUOS CON LA EMPRESA DONDE SE REALIZARÁ EL DESTINO FINAL DURANTE EL PROGRAMA O EL DOCUMENTO QUE ACREDITE LA RELACIÓN LABORAL ENTRE LA EMPRESA LICITANTE Y LA EMPRESA QUE PROPORCIONARÁ EL DESTINO FINAL DE LOS RESIDUOS DURANTE EL PROGRAMA.
	<b>PREGUNTA</b>	Se solicita a la convocante de la manera más atenta y a fin de no limitar la participación de las personas físicas y morales en el presente <b>Procedimiento de Licitación Pública Nacional SEMA-DA-DRMP-LPN-002/2026</b> , nos permita presentar el registro vigente de Prestador de servicio en materia de Recolección y transporte de residuos de competencia Estatal, así como el contrato de recepción de los residuos donde se realizará el destino final de residuos de la empresa con la cual mi representada tiene un contrato vigente de arrendamiento y servicios de trasporte y recolección con un vehículo que cuenta con <b>REGISTRO ANUAL PARA RECOLECTAR Y TRANSPORTAR RESIDUOS DE COMPETENCIA ESTATAL</b> , residuos sólidos no peligrosos, como: plásticos diversos (PET, PEBD, PEAD, PEBO, PS, PP), metales ferrosos, metales no ferrosos, cartón, papel, archivo muerto, Tetrapak, así como el documento que acredite la relación laboral de quienes les proporcionan el destino final de los residuos, a fin que mi representada pueda presentar dicho contrato así como los documentos del trasporte y el registro de anual para la recolección y trasporte de residuos de competencia Estatal para poder acreditar este punto. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	<b>RESPUESTA</b>	Respecto a este numeral, el área convocante informa que podrán presentar los registros y documentación correspondiente el día 02 de junio del año en curso en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.
	<b>REFERENCIA</b>	<b>3.3.1 ENTREGA DE MUESTRAS;</b> Las muestras deberán presentarse el día <b>26 DE MAYO DE 2026</b> a las <b>11:00 horas</b> , una hora previa al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, en las instalaciones que ocupa la Dirección de Residuos de Manejo Especial de la SEMA
3	<b>PREGUNTA</b>	La bases dicen que las muestras se entregan a las <b>11:00 horas del día 26 DE MAYO DE 2026</b> una hora previa al Acto de Presentación y Apertura de Propuestas pero ese día lo que se celebra es el evento de Junta de Aclaraciones, Favor de aclarar que cual es el día correcto en que se entregan las muestras.
	<b>RESPUESTA</b>	El área convocante aclara que la entrega de muestras deberán presentarse el día 02 de junio de 2026 a las 11:00 horas
4	<b>REFERENCIA</b>	<b>TERMINOS DE REFERENCIA; IV. INTERCAMBIAR LOS RESIDUOS POR UN APOYO EN ESPECIE A LOS BENEFICIARIOS QUE ENTREGUEN RESIDUOS RECUPERADOS POR EL PROGRAMA:</b>  LA EMPRESA LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE COMPONEN LA CANASTA ALIMENTARIA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS REPORTES REALIZADOS EN UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN E.M.A. A.C. DICHS REPORTES DEBERÁN CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS DEBIENDO PRESENTAR LAS MUESTRAS Y EN SU CASO PRUEBA DE LABORATORIO

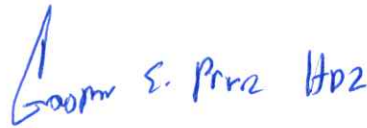












		DE LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS EN LA APERTURA TÉCNICA Y DE PROPOSICIONES.
	<b>PREGUNTA</b>	Se solicita a la convocante de la manera más atenta que los análisis solicitados de los productos que componen la canasta alimentaria se le soliciten a la empresa que resulte adjudicada a habida cuenta que si la respuesta que se le dio a la pregunta anterior de mi representada aclara que la entrega de muestras es el día 26 de mayo a las 11:00 hrs, antes del acto de Junta de aclaraciones la convocante no da oportunidad a los licitantes de realizar preguntas sobre las dudas que tenemos de los productos que componen la canasta alimentaria, ¿Se acepta nuestra propuesta?
	<b>RESPUESTA</b>	Esta Entidad Convocante manifiesta que el día para la entrega de las muestras será el día 02 de junio, una hora previa al acto de presentación y apertura de proposiciones, asimismo, acepta que solo el licitante adjudicado entregue los análisis solicitados.
5	<b>REFERENCIA</b>	<b>TERMINOS DE REFERENCIA; IV. INTERCAMBIAR LOS RESIDUOS POR UN APOYO EN ESPECIE A LOS BENEFICIARIOS QUE ENTREGUEN RESIDUOS RECUPERADOS POR EL PROGRAMA:</b>  LA EMPRESA LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE COMPONEN LA CANASTA ALIMENTARIA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS REPORTES REALIZADOS EN UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN E.M.A. A.C. DICHS REPORTES DEBERÁN CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS DEBIENDO PRESENTAR LAS MUESTRAS Y EN SU CASO PRUEBA DE LABORATORIO DE LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS EN LA APERTURA TÉCNICA Y DE PROPOSICIONES.
	<b>PREGUNTA</b>	En el Anexo 11 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA ALIMENTARIA, no están completas las fichas técnicas de los productos ya que faltan las especificaciones técnicas de las partidas; Sardinas en salsa de tomate, lata de 425 g y Sal, por lo que no se tienen los parámetros de referencia para mandar a realizar los análisis de laboratorio de todas las partidas que conforman la canasta alimentaria por lo que se solicita que los análisis solicitados de los productos que componen la canasta alimentaria se le soliciten a la empresa que resulte adjudicadas una vez se tenga completa las especificaciones de todos los productos. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	<b>RESPUESTA</b>	El área requirente y la Entidad Convocante informan que para el caso de la sal y la sardina, podrán ser de marcas genéricas con las siguientes características: lata de Sardinas en salsa de tomate de 450 gramos y bolsa de sal de 500 gramos.
6	<b>REFERENCIA</b>	<b>TERMINOS DE REFERENCIA; IV. INTERCAMBIAR LOS RESIDUOS POR UN APOYO EN ESPECIE A LOS BENEFICIARIOS QUE ENTREGUEN RESIDUOS RECUPERADOS POR EL PROGRAMA:</b>  LA EMPRESA LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE COMPONEN LA CANASTA ALIMENTARIA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS REPORTES REALIZADOS EN UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN E.M.A. A.C. DICHS REPORTES DEBERÁN CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS DEBIENDO PRESENTAR LAS MUESTRAS Y EN SU CASO PRUEBA DE LABORATORIO DE LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS EN LA APERTURA TÉCNICA Y DE PROPOSICIONES.
	<b>PREGUNTA</b>	En el Anexo 11 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA ALIMENTARIA; se solicita aclarar la presentación y medida de la partida Sal a habida cuenta que la presentación que solicitan no existe en el mercado (lata de 425 g)

		y notamos que utilizaron la presentación y medida de la Sardina por lo que posiblemente sea un error. Favor de aclarar.
	<b>RESPUESTA</b>	El Área requirente aclara que la medida de la Sal es de 500 gramos.
7	<b>REFERENCIA</b>	<b>TERMINOS DE REFERENCIA; IV. INTERCAMBIAR LOS RESIDUOS POR UN APOYO EN ESPECIE A LOS BENEFICIARIOS QUE ENTREGUEN RESIDUOS RECUPERADOS POR EL PROGRAMA:</b>  LA EMPRESA LICITANTE DEBERÁ GARANTIZAR LA CALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE COMPONEN LA CANASTA ALIMENTARIA, EL LICITANTE DEBERÁ PRESENTAR LOS REPORTES REALIZADOS EN UN LABORATORIO ACREDITADO ANTE LA ENTIDAD MEXICANA DE ACREDITACIÓN E.M.A. A.C. DICHS REPORTES DEBERÁN CUMPLIR LO ESTABLECIDO EN LAS FICHAS TÉCNICAS DE LOS PRODUCTOS DEBIENDO PRESENTAR LAS MUESTRAS Y EN SU CASO PRUEBA DE LABORATORIO DE LA CALIDAD DE SUS PRODUCTOS EN LA APERTURA TÉCNICA Y DE PROPOSICIONES.
	<b>PREGUNTA</b>	Anexo 11 ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CALIDAD DE LOS PRODUCTOS QUE CONFORMAN LA CANASTA ALIMENTARIA; Se solicita a la convocante de la manera más atenta que los análisis solicitados de los productos que componen la canasta alimentaria se le soliciten a la empresa que resulte adjudicada a habida cuenta que si después del evento de Junta de aclaraciones nos dieran las fichas técnicas de los productos faltantes y nos proporcionaran la presentación de la sal quedarían máximo 3 días hábiles para mandar a analizar dichos productos por lo que el tiempo tan corto para los reportes no le permitiría al laboratorio realizar todos los reportes necesarios. ¿Se acepta nuestra propuesta?
	<b>RESPUESTA</b>	El Área requirente informa que los análisis a los productos, podrá entregarla la empresa que resulte adjudicada.

A continuación, se hace constar lo siguiente:

- El área convocante aclara que la entrega de muestras deberán presentarse el día 02 de junio de 2026 a las 11:00 horas.
- El área convocante aclara que la junta de fallo se llevará a cabo el día 03 de junio a las 12:00 horas en lugar de las 11:00 am.
- El asesor interno señala que el licitante que resulte adjudicado no deberá entregar los productos que formen parte de la canasta alimentaria caducados o con fecha de caducidad que se encuentre dentro del periodo establecido en las reglas de operación.
- El área requirente aclara que todo licitante inscrito deberá contar con su registro vigente de Prestador de servicio en materia de Recolección y transporte de residuos de competencia Estatal, así como el contrato de recepción de los residuos con la empresa donde se realizará el destino final durante el programa o el documento que acredite la relación laboral entre la empresa licitante y la empresa que proporcionará el destino final de los residuos durante el programa.
- Los licitantes recibirán copia simple de la presente acta para su conocimiento al correo electrónico que envió su registro.
- Se hace constar, que, en este acto, que el área requirente declaró que no tiene más aclaraciones o precisiones adicionales respecto de las bases de la licitación.

*Geompr S. Porra Ad2*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*



No habiendo más asunto que tratar, se da por concluida la presente Junta de Aclaraciones, siendo las 12:34 horas el día que lleva por fecha la presente actuación, firmando para constancia y efectos legales que corresponda, los que en ella intervinieron. -----

ÁREA CONVOCANTE	FIRMAS
<b>MTRA. OLIVIA GUDALUPE PALACIO SOSA</b> JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y PR OVEEDURÍA	
<b>LIC. SONIA LÓPEZ MARTÍNEZ</b> ANALISTA PROFESIONAL	
ÁREA REQUIRENTE	
<b>BIOL. JOSÉ GUERRERO COOB</b> JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS.	
ASESOR	
<b>MTRO. HÉCTOR DAVID DILLANES HERNÁNDEZ</b> DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	
ASESOR	
<b>C.P. MOISES ISAIAS LEÓN PASCUAL</b> TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE	
LICITANTE	
<b>C. GASPAR ENRIQUE PEREZ HERNÁNDEZ</b> EN REPRESENTACIÓN DE LA EMPRESA LINEA DE EMPAQUE REX, S.A. DE C.V.	

*Gaspar E. Perez Hoz.*



ANEXO 1  
LISTA DE ASISTENCIA  
CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO SEMA-DA-DRMP-LPN-002/2026  
26 DE MAYO DE 2026

NOMBRE	CARGO	FIRMA	CORREO
MTRA. OLIVIA GUADALUPE PALACIO SOSA	JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y PROVEEDURIA		dipalacicio@outlook.com
LIC. SONIA LÓPEZ MARTÍNEZ	ANALISTA PROFESIONAL		
BIOL. JOSÉ GUERRERO COOB	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS		gestion.residuos.sema@gmail.com vesiduos.sema@gmail.com
MTRO. HÉCTOR DAVID DILLANES HERNÁNDEZ	DIRECTOR JURÍDICO Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.		hector-dillanes@hotmail.com
C.P. MOISES ISAÍAS LEÓN PASCUAL	TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA SECRETARÍA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE		Dil.Sema@gmail.com

LOS DATOS PERSONALES QUE ACEPTA PROPORCIONAR POR MOTIVO DE REGISTRO A LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO NÚMERO SEMA-DA-DRMP-LPN-002/2026, QUEDARÁN PROTEGIDOS CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN VIGENTE CON LA FINALIDAD DE ESTADÍSTICA Y EVIDENCIA.



ANEXO 1  
LISTA DE ASISTENCIA  
CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
NÚMERO SEMA-DA-DRMP-LPN-002/2026  
26 DE MAYO DE 2026

Gustavo Enrique Perce Hernandez	Representante CEGOL	 E. Perce Hdz.	Gustavo 2019 agma. l. Com
------------------------------------	---------------------	---	---------------------------

LOS DATOS PERSONALES QUE ACEPTA PROPORCIONAR POR MOTIVO DE REGISTRO A LA JUNTA DE ACLARACIONES CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO NÚMERO SEMA-DA-DRMP-LPN-002/2026, QUEDARÁN PROTEGIDOS CON LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN VIGENTE CON LA FINALIDAD DE ESTADÍSTICA Y EVIDENCIA.